

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
003103006 14 00212	YOLANDA ECHEVERRI BOHO	Ordinario	LOLA ELENA - ORDOÑEZ CORDOBA	MARIA ANTONIETA - ORDOÑEZ SANCHEZ	Auto de trámite En atención a lo dispuesto por el C.G.P. en su Art. 121 Inciso 5, se hace necesario prorrogar por una sola vez el término para resolver la alzada, hasta por seis (6) meses. Fecha real	22/01/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO